ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA 12-CD-EPN-2022
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 08 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los ocho (08) días del mes de junio de 2022, siendo las 10h10, se instala la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se desarrolla de manera presencial, en la Sala de Sesiones de Consejo Politécnico.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Nombre	Representación
Ph.D. Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc. Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
M.Sc. Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D. Johnny Zambrano Carranza	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc. Giovanny D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc. Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc. Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ph.D. Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc. Mónica Vinueza Rhor	Directora (E) de la ESFOT
Fis. Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Marco Salazar Samaniego	Representante de estudiantes (principal)
Steven Mayorga Márquez	Representante de estudiantes (principal)

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; y, la M.Sc. Daniela Ramírez, Directora de Bienestar Politécnico.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 25 de mayo de 2022.
2. Conocimiento de aspectos relativos a la evaluación de carácter interno de los técnicos docentes de la asignatura de Geometría y Trigonometría, requerida mediante resolución CD-199-2021.
3. Presentación del Cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada para los Cursos de Nivelación.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las solicitudes de matrícula especial para el periodo académico 2022-A.
5. Varios.

Tras ponerse en consideración de los integrantes del Consejo el orden del día de la sesión, el Ph.D. Polo Vaca Arellano, Decano de la Facultad de Ciencias, propone incorporar en el punto 5, correspondiente a "varios", el tratamiento de las siguientes temáticas:

- Aclaración sobre la obligatoriedad de que los profesores preparen recursos virtuales para los estudiantes que se encuentra matriculados en asignaturas de modalidad presencial y que, por algún motivo, no pueden asistir temporalmente a clases presenciales.
- Propuesta de unificación de los días de integración para profesores y estudiantes.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, el orden del día se modifica y aprueba con la incorporación de lo planteado, de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 25 de mayo de 2022.
2. Conocimiento de aspectos relativos a la evaluación de carácter interno de los técnicos docentes de la asignatura de Geometría y Trigonometría, requerida mediante resolución CD-199-2021.
3. Presentación del Cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada para los Cursos de Nivelación.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las solicitudes de matrícula especial para el periodo académico 2022-A.
5. Varios.
   - **5.1.** Aclaración sobre la obligatoriedad de que los profesores preparen recursos virtuales para los estudiantes que se encuentra matriculados en asignaturas de modalidad presencial y que, por algún motivo, no pueden asistir temporalmente a clases presenciales.
   - **5.2.** Propuesta de unificación de los días de integración para profesores y estudiantes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el 25 de mayo de 2022.

Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 25 de mayo de 2022.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-072-2022

Artículo único. *- Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 25 de mayo de 2022.*

Punto 2.

Conocimiento de aspectos relativos a la evaluación de carácter interno de los técnicos docentes de la asignatura de Geometría y Trigonometría, requerida mediante resolución CD-199-2021.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente del Consejo, contextualiza el presente punto, haciendo referencia a la Resolución CD-199-2021 a través de la cual el Consejo de Docencia resolvió:

> *"(…) Previo a concluir las tareas encomendadas a la Comisión, se solicita que esta realice la evaluación de carácter interno a los técnicos docentes de la asignatura de Geometría y Trigonometría, mencionada en el Informe aludido en el inciso anterior".*

El Presidente de este Órgano menciona que solicitó al Ph.D. Paúl Acevedo Tapia, Presidente de la Comisión de seguimiento a la implementación del PEA de Geometría y Trigonometría, brinde información con respecto a las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Resolución citada o, en su defecto, se envíe una propuesta para cumplir lo dispuesto por el Consejo de Docencia. Menciona que, en respuesta al requerimiento realizado, se ha recibido el Memorando EPN-FCIENCIAS-CCM-2022-0015-M y un documento que contiene la propuesta de evaluación respectiva.

Tras lo señalado, el Presidente de este Consejo solicita que, por secretaría, se de lectura a los documentos referidos.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

A las 10:46 se registra el ingreso del señor Steven Mayorga, Representante de estudiantes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-073-2022

Artículo 1.- *Aprobar la forma, los temas y las fechas de notificación y aplicación de la evaluación de carácter interno a los técnicos docentes de la asignatura de Geometría y Trigonometría.*

No se considera necesaria la suscripción del acta de compromiso a la que se hace referencia en el informe suscrito por el Presidente de la Comisión de Seguimiento de la Implementación del PEA de la asignatura de "Geometría y Trigonometría".

El mencionado informe se integra a este instrumento.

Artículo 2.- *Reiterar que el objetivo de la evaluación referida en los artículos que preceden es la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de "Geometría y Trigonometría".*

Punto 3.

Presentación del Cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada para los Cursos de Nivelación.

El Ph.D. Iván Bernal, Presidente de este Consejo, realiza una presentación del Cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada para los Cursos de Nivelación, en cumplimiento de la Resolución CD-065-2022.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

A las 11:07 ingresa a la sesión el señor Marco Salazar, Representante de estudiantes.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba el siguiente Acuerdo:

ACUERDO ACD-012-2022

Artículo único. *- Dar por conocido el Cronograma para la implementación de la Unidad Académica Especializada para los Cursos de Nivelación, presentada por el Presidente de este Consejo.*

Punto 4.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las solicitudes de matrícula especial para el periodo académico 2022-A.

El Presidente del Consejo contextualiza el presente punto, haciendo referencia a la solicitud recibida a través de Memorando EPN-FIMD-2022-0719-M, concerniente al requerimiento de matrícula especial planteada por el señor Jhan Jairo Sarango Cedeño.

Se da lectura a la documentación relativa al presente punto.

Las intervenciones de los integrantes de este Consejo se registran en el video de la sesión.

Tras el análisis correspondiente, en virtud de que no existe sustento normativo para aprobar la solicitud del estudiante, ni hechos imputables a la administración institucional que hayan generado inconvenientes al requirente, con la abstención del M.Sc. Fausto Oviedo, del señor Marco Salazar y del señor Steven Mayorga, por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-074-2022

Artículo 1. – *Dar por conocido el Memorando EPN-FIMD-2022-0719-M, suscrito por el M.Sc. Fausto Hernán Oviedo Fierro, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.*

Artículo 2.- *No aprobar la solicitud de matrícula especial para el período 2022-A planteada por el señor Jhan Jairo Sarango Cedeño, en consideración de que no se evidencia una situación administrativa institucional que haya generado los inconvenientes señalados por este, ni existe argumento normativo que posibilite la atención favorable a su pedido.*

Punto 5. Varios

5.1. Aclaración sobre la obligatoriedad de que los profesores preparen recursos virtuales para los estudiantes que se encuentran matriculados en asignaturas de modalidad presencial y que, por algún motivo, no pueden asistir temporalmente a clases presenciales.

El Ph.D. Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias contextualiza el presente punto, mencionando que se han presentado varios casos de estudiantes que no pueden asistir a clases presenciales por causas relacionadas con la COVID-19 y que requieren que los profesores generen algún tipo de ayuda para continuar sus clases, por lo cual indica que en el Consejo de su Unidad Académica se ha analizado el punto 4 del Plan Emergente 2022-A, que establece:

> *"En caso de asignaturas que se dicten en modalidad presencial, los Subdecanos o el Subdirector de la ESFOT, según corresponda, deberán coordinar con los profesores asignados a las mismas para que estos creen y registren las actividades asincrónicas requeridas para estudiantes que por condiciones de salud no puedan desarrollar sus actividades en esta modalidad."*

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-075-2022

Artículo Único.- *Aclarar que la aplicación de lo dispuesto en la sección cuarta del Plan Emergente, que señala: "En caso de asignaturas que se dicten en modalidad presencial, los Subdecanos o el Subdirector de la ESFOT, según corresponda, deberán coordinar con los profesores asignados a las mismas para que estos creen y registren las actividades asincrónicas requeridas para estudiantes que por condiciones de salud no puedan desarrollar sus actividades en esta modalidad", implica la ejecución de las siguientes actividades, de manera individual o conjunta:*

1) *Que el profesor coloque en su aula virtual el material digital que desarrolló previamente, en caso de que disponga de un aula virtual en este periodo.*

2) *Que el profesor solicite a la Dirección de Gestión de la Información y Procesos (DGIP) inscriba en el aula virtual del periodo previo al estudiante, para que este pueda continuar con sus estudios.*

5.2. Propuesta de unificación de los días de integración para profesores y estudiantes.

El Ph.D. Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias, contextualiza el presente punto, haciendo referencia a la Resolución de Consejo de Facultad que contiene un pedido de unificación de los días de integración para profesores y estudiantes de toda la Escuela Politécnica Nacional.

Las intervenciones relacionadas con el presente punto se registran en el video de la sesión.

Finalmente se acuerda que, en consideración de las particularidades y la planificación interna de cada Unidad Académica, la decisión respecto a la pertinencia y fechas para los días de integración y visitas técnicas queda a criterio de cada Unidad Académica.

Tratados los puntos del orden del día, siendo las **11h55**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario, quien certifica.

Firmado electrónicamente por:
IVAN MARCELO BERNAL CARRILLO

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER CALDERON ORDONEZ

Ab. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL
/JI